



Secciones

LA NACIÓN



xcastro@inamu.go.cr



Publicidad

Judiciales

Motorizado abordaba a mujeres en sitios donde realizaban ejercicios para abusarlas sexualmente

Sujeto usaba casco para cometer los ilícitos, con el objetivo de no ser identificado

Por Eillyn Jiménez B.

24 de junio 2021, 6:15 PM



Publicidad

Un motociclista fue sentenciado a 16 años de cárcel por cometer ocho abusos sexuales en perjuicio de seis mujeres.

La sentencia contra Jairo Antonio Jiménez López fue dictada por el Tribunal Penal de Alajuela, pues los hechos que se le atribuyen ocurrieron entre mayo del 2017 y agosto del 2020 en diferentes lugares de esa provincia.

De acuerdo con la acusación, el hombre, de 40 años, aprovechaba cuando las víctimas salían a hacer ejercicio y se cercioraba de que en el sitio no hubiese nadie cerca para agredirlas.

Publicidad



La Fiscalía Adjunta de Alajuela precisó que los ataques sexuales se registraron en El Roble, San Rafael, Desamparados, Turrúcares y La Guácima, Alajuela.

“Durante el juicio, el representante fiscal aportó prueba para evidenciar que el imputado se trasladaba en su motocicleta hasta sitios solitarios, donde no podía ser plenamente observado por terceras personas (...).

“El hombre aprovechaba que las víctimas llegaban a esos lugares a hacer ejercicio y, en un momento determinado, se acercaba y les tocaba sus partes íntimas. El Ministerio Público acreditó que Jiménez siempre portaba casco, para evitar ser reconocido durante los ataques sexuales”, precisó la institución por medio de un comunicado de prensa.

Mientras la sentencia adquiere firmeza, Jiménez permanecerá en prisión preventiva.

Publicidad



El artículo 162 del Código Penal es en el que se establece que los abusos sexuales contra personas mayores de edad son castigados con penas de dos a cuatro años de cárcel.

Sin embargo, este castigo se incrementa hasta los seis años si se determina que el imputado se aprovecha de una condición de vulnerabilidad.

Reciba el boletín: Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

xcastro@inamu.go.cr

[Suscríbeme](#)

Deseo recibir comunicaciones

Jairo Antonio Jiménez López

abuso sexual

condena

Alajuela



Eillyn Jiménez B.

Bachiller en Periodismo de la Universidad Internacional de Las Américas. Estudiante de la Licenciatura en Comunicación de Mercadeo. Escribe sobre sucesos.



LE RECOMENDAMOS

3.000 trabajadores no pueden pensionarse por atraso de Hacienda en traslado de cuotas





La casa de moda Prada dejará de utilizar pieles

Publicidad

Reciba el boletín:

xcastro@inamu.go.cr

[Alerta informativa](#)

[Últimas noticias](#)

[Precios del petróleo se disparan más de un 5% por temor a escasez](#)

UE condena ofensiva sobre Mariúpol y se plantea más sanciones contra Rusia

Coldplay en Costa Rica: en esto se fijó la banda para iniciar aquí su gira mundial

Guerra entra a Kiev con bombardeo en centro comercial

 **Estados Unidos y Reino Unido retoman conversaciones sobre su relación comercial**

 **Uber valora cobrar un recargo a clientes por alza en combustibles**

 **Extriatleta tica repudia triunfos de nadadora transgénero: 'Deporte femenino no es plan B para deportistas masculinos fracasados'**

 **Avión con 132 pasajeros se estrella en el suroeste de China**

Servicios de seguridad rusos piden prohibición 'inmediata' de Facebook e Instagram

Conozca las propuestas de Rodrigo Chaves y José María Figueres de cara a la segunda ronda

Publicidad



© 2021 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Yuplón

Parque Viva

El Empleo

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Contáctenos

Centro de ayuda

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)

[Anúnciese](#)

LA NACIÓN

Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)

